



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026
Pieza Administrativa N° 89914 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 14/10/26 Apertura: 16/10/2026 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/adquisición de un (1) teléfono celular destinado a las oficinas administrativas del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia .
Comentario: (*)Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N°1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, Resoluciones C.G.P. N° 293/25, N°71/26, y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 102 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Equipo de telefonía celular. unidad			
>>	(según estándar adjunto)	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.


Vega Avila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C. y J.
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2026
Pieza Administrativa N° 89914 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) Fecha: 14/10/26 Apertura: 16/10/2026 10:00

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/adquisición de un (1) teléfono celular destinado a las oficinas administrativas del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia .
Comentario: (*)Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L), N°1150 y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23, y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, Resoluciones C.G.P. N° 293/25, N°71/26, y Resolución M.E. N° 1120/24

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 102 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Repartición de destino:	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-De			
Forma de Pago:	TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11,(ART PUNTO 96)			
Plazo de Entrega:	Inmediato POSTERIOR A LA ORDEN DE COMPRA			
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA SEGÚN DTO. 674/11, (ART. 3 47.)			
Lugar de Entrega:	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 16/10/26 10:00hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA CP 9410 O VIA CORREO ELECTRÓNICO A: compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	GUIRALDES N° 576, 1° PISO-CIUDAD DE USHUAIA			
Garantía de Oferta:	no se requiere			
Lugar de Entrega de Muestra:	no se requiere			
Flete a Cargo:	del proveedor			


Vega Axila Gonzalo R.
Director Gral. de Adm. Financiera
M.B.C y J.